



**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LO
SERVICIOS CIES DEL SENA NORTE DE SANTANDER**

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en la oferta de servicios personales presentada mediante comunicación escrita, el(la) **JUAN GUILLERMO GARCIA RINCON** identificado(a) con cédula N° 1091653526 de CUCUTA, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia, directamente relacionada con el objeto a contratar, el cual es: *“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EXPERTO TECNOPARQUE, ALTERNATIVA 2, PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES EN I+D+I Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL TECNOPARQUE NODO OCAÑA DEL ECOSISTEMA SENNOVA. LÍNEA: INGENIERÍA Y DISEÑO, SUBLINEAS: TECNIFICACIÓN DE PROCESOS AGRÍCOLAS, ANÁLISIS Y SIMULACIÓN, DISEÑO DE CONCEPTO Y DETALLES, INGENIERÍA INVERSA, MECANIZADO, PRODUCTOS Y PROCESOS, APLICACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS”*.

Se expide en San José de Cúcuta, 28 de enero de 2021

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios CIES

Proyectó: Freddy Fernando Ramirez Corzo- Profesional Contratista

Revisó: Alba Rocío Peña Rodríguez- Profesional CIES